

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Ibagué Tolima, viernes (6) de noviembre de dos mil veinte (2020).

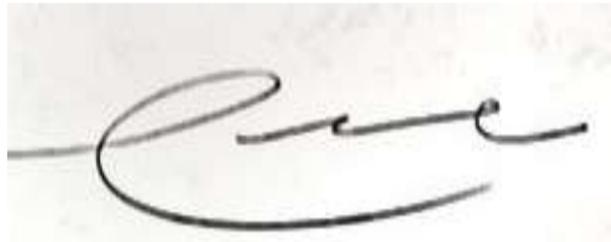
Rad. 2017-00290-00

Teniendo en cuenta lo informado por el Fiscal 57 Local de esta ciudad, obrante a folio 132-137 de este cuaderno, sobre el cual el Juzgado;

RESUELVE:

Obre en autos lo informado por la Fiscalía General de la Nación (FI.132-137 C.1), y póngase en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Doriam Gil Barbosa', written on a light-colored background.

DORIAM GIL BARBOSA
Juez